



FEDERACION PERUANA
DE FUTBOL

LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE TACNA



BASES COMPLEMENTARIAS Y FIXTURE DE LA ETAPA DEPARTAMENTAL COPA PERU – 2024

COPA UTHYCSA

DEDICADO A HENRY RONDINEL CORNEJO

En la ciudad de Candarave, distrito de Candarave, Provincia de Candarave, siendo las 10:00 horas del día lunes 22 de julio del 2024 se reunieron en el auditorio de la municipalidad distrital de Candarave, los miembros de la Junta Directiva de la Liga Departamental de Fútbol de Tacna señores Juan Francisco Quispe Cáceres, Luis Lloja Lozano, Willman Valle Echevarría, Roberto Chipana, Juan Condori Asqui, los presidentes de la Liga Provinciales de Tacna, señor Alejandro Tuyo Maraza; de la Liga Provincial de Jorge Basadre, señor Arnold Ordoñez Miranda; de la Liga Provincial de Tarata, señor Lucio Vizcacho Zanizo y de la Liga Provincial de Candarave señor Cleto Apaza, los representantes de los clubes participantes en la Etapa Departamental debidamente acreditados; con la finalidad de aprobar la Bases Complementarias y el Fixture de la Etapa Departamental Sistema Copa Perú 2024

Provincia de Tacna

Campeón: Bentin Tacna Heroica

Sub Campeón: Patriotas

Provincia de Tarata

Campeón:

Sub Campeón:

Provincia de Jorge Basadre

Campeón: Municipal de Locumba

Sub Campeón: Cooperativa de Ite

Provincia de Candarave

Campeón:

Sub Campeón:

¡Juntos hacia la excelencia deportiva!



FEDERACION PERUANA
DE FUTBOL

LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE TACNA



TÍTULO I.- DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y CAMPEONATO

Artículo 1: En aplicación a lo estipulado en el Texto Único de Bases y Reglamentos del Sistema Nacional de Campeonatos Copa Perú 2024, el campeonato en la Etapa Departamental será organizado por la Liga Deportiva Departamental de Fútbol de Tacna, con la supervisión de la Federación Deportiva Peruana de Fútbol

Se desarrollará en coordinación con la Ligas Provinciales de fútbol de Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave.

Artículo 2.- La Etapa Departamental se iniciará el sábado 3 de agosto y concluirá el 22 de setiembre del año en curso. El responsable de esta es la Liga departamental de Fútbol de Tacna cuyo coordinador es el señor Luis Lloja Lozano.

Artículo 3.- Cada club tendrá el derecho a ingresar a los estadios a sus 25 jugadores inscritos, mas 8 pases los cuales serán para el presidente del club, delegado y comando técnico.

Artículo 4.- La terna arbitral entregara la liquidación a la mesa de control antes del inicio de cada partido, para que los clubes participantes cancelen dicha liquidación

Artículo 5.- La Liga Departamental de Fútbol de Tacna y/o Liga Provincial gestionara las garantías policiales en los estadios donde se jugará los encuentros según corresponda. Además, deberán poner el campo de fútbol en buenas condiciones de operatividad (mallas, Banderines, rayado de campo y líneas de seguridad con el público y el campo, demás, de los camerinos para los árbitros y la seguridad para los equipos y la terna arbitral

Artículo 6.- Los árbitros serán nombrados por la CODAR, órgano auxiliar de la Liga Departamental de Fútbol de Tacna. La terna arbitral tiene la obligación de encontrarse en el estadio o campo deportivo una hora antes del partido al que hayan sido asignados. Los delegados de los clubes deberán presentarse al comisario de campo y terna arbitral con una hora de anticipación del partido para coordinar acciones administrativas y deportivas.

Artículo 7.- En los escenarios que se produzcan actos de violencia, vandalismo, desorden, tumulto, agresión a los árbitros, jugadores y/o dirigentes, serán vetados de oficio por la Liga Departamental de Fútbol de Tacna, sin perjuicio de ser denunciados los clubes causantes de dichos hechos ante la comisión de justicia correspondiente en merito a los informes del árbitro, comisario de campo y autoridad responsable de la seguridad, debiendo ser incluso separado de oficio del torneo

¡Juntos hacia la excelencia deportiva!



FEDERACION PERUANA
DE FUTBOL

LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE TACNA



respectivo. Aquellos que resulten responsables se les aplicara la Ley de seguridad y tranquilidad publica, el código penal y demás leyes conexas inherentes a la falta cometida.

Artículo 8.- En la Etapa Departamental de la Copa Perú solo podrán dirigir aquellos profesionales que cuenten con títulos otorgados por la FUTEC de la Federación Peruana de Futbol con licencia B, A y/o superior, y cualquier otra escuela previa homologación de la FPF. Similar requisito regirá para los asistentes técnicos.

Artículo 9.- Las tarjetas amarillas y rojas serán publicadas los miércoles a las 7:00 de la noche en la vitrina de la Liga Departamental de Futbol de Tacna, siendo responsable el señor Augusto Octavio Vildoso y quien reciba todas las planillas de juego para realizar su informe de tabla de posiciones, las tarjetas amarillas y rojas.

Artículo 10.- los encuentros deportivos en las Provincias de Tarata, Jorge Basadre y Candarave serán a las 2 de la tarde y en la Provincia de Tacna a las 3 de la tarde.

TITULO II. DE LOS EQUIPOS Y JUGADORES

Artículo 11.- Los clubes campeones y sub campeones provinciales según disposiciones complementarias en el artículo 40 del Sistema del Campeonato Copa Perú, que los

clubes podrán reforzarse con hasta veinticinco (25) jugadores por etapa, con jugadores que hayan participado en clubes de su mismo departamento en el año deportivo. Todo jugador menor de 20 años, podrá participar en cualquier etapa de la Copa Perú, sin necesidad de haber participado en las etapas previas, en calidad de refuerzo. Los clubes clasificados tramitaran la transferencia de los jugadores refuerzos ante la respectiva Liga Deportiva Departamental

Artículo 12.- es requisito indispensable la presentación del carnet. Los árbitros son responsables de identificar a cada uno de los deportistas con su carne de jugador y su respectivo DNI original asi haya caducado, conforme al artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1246. El certificado expedido por la RENIEC con la debida imagen del deportista en original tiene validez, siempre y cuando se encuentre vigente (artículo 28 de la Base del Campeonato Copa Perú. De no presentar el DNI original y/o certificado RENIEC, no podrá jugar.

Artículo 13.- Cada club podrá hacer participar hasta cuatro (4) jugadores mayores de veinticinco (25) años, incluido el jugador recalificado en edad libre mayor de 25 años. Estos jugadores podrán ser sustituidos por otros de cualquier edad.

¡Juntos hacia la excelencia deportiva!



FEDERACION PERUANA
DE FUTBOL

LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE TACNA



Artículo 14.- El club obligatoriamente deberá hacer participar en cancha durante los 2 tiempos reglamentarios, mínimo a dos (2) jugadores de la categoría 2003 (20) años o menores a esta categoría, estos jugadores solo podrán ser sustituidos por otros jugadores de igual o menor categoría, si cuenta con solo dos (2) menores en el campo.

El club que ha realizado sus cinco (5) sustituciones o tres (3) momentos de cambio y alguno de los jugadores descrito párrafo arriba, sufre lesión durante el encuentro, puede terminar el partido sin este requisito de manera excepcional.

En caso de que alguno de los jugadores descritos en el presente artículo sea expulsado, el club podrá actuar sin este requisito, así tenga sustituciones por realizar

Artículo 15.- El club participara obligatoriamente en el terreno de juego los (90) minutos, mínimo a cuatro (4) jugadores naturales (nacidos) en su departamento. Este jugador solo podrá ser sustituido por otro del departamento si cuenta con solo cuatro (4) jugadores naturales en campo.

Artículo 16.- Cada club presentara al árbitro antes de cada partido, una lista por duplicado de hasta veinte (20) jugadores de los cuales, los once (11) primeros son titulares; y los nueve (9) restantes los suplentes, los únicos autorizados para las sustituciones. El cuerpo técnico no excederá a siete (7) miembros: Director Técnico, Asistente Técnico. Médico, Utilero, Kinesiólogo, Preparador Físico y Preparador de Arquero, los mismos que son los únicos autorizados de estar en las áreas técnicas. El Director Técnico y el Asistente Técnico obligatoriamente deberán estar acreditados por la FUTECH de la Federación Deportiva Peruana de Fútbol.

Artículo 17.- En caso de similitud, igualdad de colores en los uniformes de los equipos contendores, en la primera y segunda fase de nuestro campeonato, el club visitante conservara su uniforme y en la fase de Liguilla el equipo más antiguo conservara los suyos.

TITULO III. ASPECTO ECONOMICO

Artículo 18.- El derecho de participación en la Etapa Departamental será de doscientos cincuenta (250) soles, el mismo que deberá ser cancelado en las Oficinas de la Liga Departamental de Fútbol de Tacna. Solo podrán participar los que hayan cancelado su derecho de participación.

Artículo 19.- En la Etapa Departamental del producto bruto de cada espectáculo, la Liga Departamental de Fútbol de Tacna deducirá el 10% para cubrir los gastos administrativos; el 5% para ser distribuidos en partes iguales entre las Ligas Provinciales participantes; el saldo será en la primera y segunda fase para el equipo local y en la Fase Liguilla se repartirá en partes iguales entre los clubes participantes, después de deducidos los gastos del encuentro. Se cobrará un sobreprecio no mayor al 10% del valor de las entradas y será destinado a la promoción y competencia del menor

¡Juntos hacia la excelencia deportiva!



FEDERACION PERUANA
DE FUTBOL

LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE TACNA



de cada liga a través de su Comisión del Fútbol del Menor, previa coordinación con los clubes participantes (Artículo 25. TITULO IV DE LAS RECAUDACIONES. BASES GENERALES DEL CAMPEONATO COPA PERU)

Artículo 20.- el precio de las entradas en las provincias de Tarata, Jorge Basadre y Candarave será de diez (10) soles. En la provincia de Tacna será de veinte (20) soles, en las butacas de veinticinco (25) soles y en la tribuna de oriente de diez (10) soles.

Artículo 21.- Los clubes participantes deberán cancelar diez (10) soles por cada carne de jugador en material de PVC. Están exceptuados de este pago los directivos del club. Al comando técnico se le entregara credencial para lo cual tendrán que ser acreditados por su respectivo club.

TITULO IV. TARIFAS ARBITRALES

Artículo 22.- El costo de la terna arbitral para la etapa departamental será la siguiente:

Terna arbitral S/.	300,00
Cuarto arbitro	50,00
Inspector	50,00

Los clubes locales, se harán cargo de los pasajes y viáticos de cada uno de los árbitros del equipo arbitral designada por la CODART

Pasaje ida y vuelta Provincia de Candarave S/	50,00
Pasaje ida y vuelta Provincia de Jorge Basadre S/	30,00
Pasaje ida y vuelta Provincia de Tarata S/	30,00
Viáticos para cada uno S/.	40,00

Artículo 23.- Los clubes que no asistieron a la reunión se someten a los acuerdos de la mayoría. Todo lo no tratado en las presentes Bases Complementarias, los clubes participantes se sujetarán estricta y obligatoriamente a lo que dispone el Texto Único de la Bases de la Copa Perú 2024.

TITULO V. SISTEMA DE CAMPEONATO Y FIXTURE

Artículo 24.- Los escenarios deportivos para jugarse en esta Etapa Departamental serán:

Provincia de Tacna

Estadio Jorge Basadre Grohmann. Distrito Tacna

Estadio Joel Gutiérrez. Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

¡Juntos hacia la excelencia deportiva!



FEDERACION PERUANA
DE FUTBOL

LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE TACNA



Campo Deportivo Complejo FIFA GOAL – La Videnita

Provincia de Tarata

Estadio Municipal “Mártires del Cautiverio” de Tarata

Provincia de Jorge Basadre

Estadio Municipal de Ite

Estadio Las Vilcas

Provincia de Candarave

Estadio Municipal de Candarave

Artículo N° 25: El campeonato de la Etapa Departamental se jugará en 3 fases:

PRIMERA FASE: FASE DE LLAVES

La primera fase estará constituida en 4 llaves los cuales serán ubicados por la cercanía entre las provincias en partidos de ida y vuelta (local y visita)

Primera llave: Estará constituido por el campeón de la provincia de Jorge Basadre y el sub campeón de la Provincia de Tarata

Segunda llave: Estará constituido por el campeón de la provincia de Tarata y el sub campeón de la Provincia de Jorge Basadre

Tercera llave: Estará constituido por el campeón de la provincia de Tacna y el sub campeón de la Provincia de Candarave

Cuarta llave: Estará constituido por el campeón de la provincia de Candarave y el sub campeón de la Provincia de Tacna

El ganador de cada llave luego de los partidos de local y visita clasificara a la segunda fase, además clasificarán los 2 mejores perdedores (2 mejores segundos lugares)

Los ganadores serán ubicados como primero, segundo, tercero y cuarto mejor ganador teniendo en cuenta los resultados de los encuentros de local y visita, de acuerdo a los puntos, goles a favor, goles en contra, diferencia de goles y sorteo si hubiera similitud en todos los criterios.

¡Juntos hacia la excelencia deportiva!



FEDERACION PERUANA
DE FÚTBOL

LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE TACNA



SEGUNDA FASE: FASE DE GANADORES Y DOS MEJORES PERDEDORES

Los 4 equipos ganadores y los 2 equipos mejores perdedores, se ubicarán en 2 grupos de 3 equipos, de la siguiente manera:

Grupo 1

1° Mejor Ganador

3° Mejor Ganador

1° Mejor Perdedor

Grupo 2

2° Mejor Ganador

4° Mejor Ganador

2° Mejor Perdedor

Los ganadores serán ubicados como primero, segundo, tercero teniendo en cuenta los resultados de los encuentros, de acuerdo a los puntos, goles a favor, goles en contra, diferencia de goles y sorteo si hubiera similitud en todos los criterios.

Equipo 1 (E1): Primero del Grupo 1

Equipo 2 (E2): Primero del Grupo 2

Equipo 3 (E3): Segundo del Grupo 1

Equipo 4 (E4): Segundo del Grupo 2

TERCERA FASE: FASE LIGUILLA

Los cuatro (04) equipos, clasificados jugaran una liguilla de todos contra todos, el cual se desarrollará en la ciudad de Tacna.

Primera fecha

E2 V/S E3

E1 V/S E4

Segunda fecha

E2 V/S E4

¡Juntos hacia la excelencia deportiva!



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE TACNA



E1 V/S E3

Tercera fecha

E3 V/S E4

E1 V/S E2

Al término de la liguilla el Club que ocupe el primer lugar clasificará a la Etapa Nacional como Campeón Departamental y el Club que ocupa el segundo lugar clasificará como Sub Campeón Departamental

Francisco G. Apaza Lucena
Presidente Provincial
Candoravel

Presidente Liga Provincial
de Tacna

Eddy Molina T.
Delegado Cooperativa Dte

Bosch, Heroica.
Los Herra Vayre

PRESIDENTE FC DEPORTIVO
MUNICIPAL

Presidente
Liga Herreruaya

Alan Antozan Rivera
CDC PATRIOTA

Gilmer Chumbilla Ien.
FC Urgendels Nuevas

¡Juntos hacia la excelencia deportiva!